

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D.C., (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

11001 4003 013 **2020-0845**

Atendiendo que la Notaría dio respuesta a lo solicitado, se hace necesario continuar el trámite del asunto, para lo cual, apoyados en el numeral 2° del artículo 579 del CGP., se dispone:

1.- FIJAR la hora de las 9:00 am del día nueve (9) de febrero de 2022, para que comparezcan los interesados a la audiencia, donde se tomará la decisión que corresponda.

2.- CITAR a los interesados, el día y hora señalados.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

RSO

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>67</u>	Hoy <u>17-11-2021</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	